



Delute maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TA Y OCHO.

Decreto nombrando por Comissario para Compras de trigo a D. Alonso Heronimo Gayzar Soriano. *En nombre de Dios el mes de octubre de mill e sette e quatro e cinquenta e ocho años se juntaron*

en la Sala Capicular del Ayuntamiento de esta villa los señores Capitulares componentes del Consejo Justicia y Contaduría de ella, que abaxo firmaron, para tratar y conformar las cosas tocantes y pertenecientes al beneficio comun y buena memoria de los Cardales pp. de esta dicha villa y dijeron: que en conformidad del Decreto celebrado por sus Magestades en el día de hoy en día del Cont. para las Compras de trigo que se necesitan para el Povo y basto del Pan de este Com. de San Sebastian, nombraron por Comissario para el efecto a D. Alonso Heronimo Gayzar Soriano de esta dicha villa y mayor domo actual de los Propios de este Com. a quien se le otorga y le Poder en bastante forma para que sea de los Pueblos tercueros y Andaluçias, y otras partes donde conviniere, y que se comprase las partidas de trigo que fueren necesarias a los precios mas comodos que pudiere y las haga conducir con los Carrros Carrañas y Cavalarias que encontrare, ajustando a las personas los precios de ellas a los precios mas moderados que pudiere componer, asta en

